

# APORTES PARA EL ESTUDIO DEL EJERCICIO PROFESIONAL DEL BIBLIOTECÓLOGO EN COLOMBIA

## PRIMERA PARTE ACREDITACIÓN DEL PROFESIONAL EN BIBLIOTECOLOGÍA

Por: Edgar Allan Delgado F.\*

### Resumen

*A partir de fuentes primarias que reposan en el archivo del Consejo Nacional de Bibliotecología: expedientes de matrículas profesionales y documentos administrativos, se tabula y estudia la información relativa a la acreditación de los bibliotecólogos egresados de las cuatro escuelas de bibliotecología colombianas. Los resultados se agrupan en tres partes: en la primera se presentan datos y análisis consolidados de las tarjetas profesionales expedidas por universidad, por ciudad, por año de trámite y por año de grado; en la segunda, se suministra información sobre el comportamiento de cada escuela en dichos aspectos; y, en la tercera, se presenta el análisis comparativo entre los programas de bibliotecología de cada universidad.*

**Palabras clave:** Consejo Nacional de Bibliotecología / Colombia / ciencia de la información / bibliotecología / bibliotecólogos / colegios de bibliotecólogos / graduados universitarios/ tarjetas profesionales

DELGADO F., Edgar Allan. *Aportes para el estudio del ejercicio profesional del bibliotecólogo en Colombia. Primera parte, Acreditación del profesional en bibliotecología.* En: Meetup (2005 : Bogotá) / Infoesfera. Bogotá : Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2005

### 1. ALCANCE

En este trabajo se presentan los resultados obtenidos por el Consejo Nacional de Bibliotecología – CNB –, en cumplimiento de la función de expedición de matrículas profesionales de bibliotecología, con el fin de ofrecer un instrumento que contribuya a aproximar el análisis del ejercicio profesional de la bibliotecología en Colombia. La Primera Parte trata sobre el análisis de los datos extractados de las 592 carpetas de Matrículas Profesionales expedidas entre 1989 y mayo de 2005, así como de la información que reposa en el archivo administrativo del CNB. Se analiza el comportamiento de los profesionales frente a su obligación de acreditarse como bibliotecólogos, obteniendo a partir de ello unas primeras conclusiones. En la segunda parte, se proyecta analizar el comportamiento de los egresados y graduados de las diferentes escuelas de bibliotecología, para luego cotejar la información obtenida en esta Primera Parte y presentar resultados concluyentes. Finalmente, se pretende complementar el trabajo con el estudio del mercado laboral del profesional en bibliotecología en una Tercera Parte.

No obstante que la Ley 11 data de 1979, el CNB comenzó a ejercer la función de expedición de Matrículas profesionales en el año 1989, debido que sólo hasta 1988 se logró la reglamentación del mismo a través del Decreto 865.

### 2. LA PROFESIÓN Y EL CONSEJO NACIONAL DE BIBLIOTECOLOGÍA

Es a partir de la promulgación de la Ley 11 de 1979 cuando el Estado reconoce la profesión de Bibliotecólogo(a) en el territorio colombiano, regulando aspectos relacionados con la definición de bibliotecólogo, la naturaleza y tipo de entidades en las cuales pueden desempeñar el cargo, así como lo relativo a la creación del Consejo Nacional de Bibliotecología – CNB – y sus funciones.

---

\* Bibliotecólogo de la Universidad Javeriana, Especialista en Gerencia y Gestión Cultural de la Universidad del Rosario. Jefe del Grupo de Procesos Técnicos de la Biblioteca Nacional de Colombia. Presidente del Consejo Nacional de Bibliotecología y Vicepresidente de la Asociación Colombiana de Bibliotecólogos y Documentalistas -ASCOLBI-. Correo electrónico: ealland@hotmail.com

En tal sentido, la ley considera bibliotecólogo a quien haya obtenido el título de bibliotecólogo(a) en escuela o facultad cuyos programas hayan sido aprobados por el Estado, ó a quien habiendo obtenido el título en el exterior le sea reconocido por el Ministerio de Educación Nacional, ó a quien haya obtenido el título de magíster o doctorado en bibliotecología en Colombia o el exterior, ó a quien habiendo ejercido durante tres años o más cargos en bibliotecas y/o programas en bibliotecología hubiesen presentado y aprobado dentro del año siguiente a la sanción de la Ley 11 de 1979, el examen preparado para el efecto por el CNB.

A mayo de 2005, de 592<sup>1</sup> bibliotecólogos matriculados en el CNB, siete convalidaron el título obtenido en el exterior, mientras que los restantes 585 lo obtuvieron cursando estudios en escuela o facultad colombianas. Es de anotar que ninguno de quienes se presentaron al examen preparado por la Universidad de Antioquia para obtener el título, por cumplir el requisito de haber laborado durante tres años o más en bibliotecas y/o programas de bibliotecología, pasó la prueba.

Una vez el profesional obtiene el título, debe proceder a acreditar la profesión de bibliotecólogo, registrándolo en la respectiva universidad<sup>2</sup> y tramitando la expedición de la Tarjeta Profesional ante el CNB. De esta manera, se queda habilitado para ejercer legalmente la profesión en Colombia; ello, en virtud del artículo 4° de la Ley 11 de 1979 y del artículo 3° del Decreto 865 de 1988.

Acreditada la profesión, el artículo 3° de la Ley 11 de 1979 faculta al bibliotecólogo para desempeñar los cargos de directores, jefes o cualquier otra denominación que se de a estos, en el sistema nacional de información, en bibliotecas, en centros de documentación y en programas de desarrollo bibliotecario de entidades de carácter oficial; de instituciones de educación superior oficiales y/o privadas; de bibliotecas de entidades privadas cuyo fondo bibliográfico exceda los 3.000 volúmenes y presten servicio al público, sus afiliados o sus trabajadores; y, de instituciones privadas u oficiales de educación primaria o secundaria cuyas bibliotecas tengan más de 5.000 volúmenes.

Sobre el particular cabe mencionar que mediante Sentencia del 25 de noviembre de 1993 (Expediente 2559), la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, denegó la demanda de nulidad presentada contra el artículo 2° del decreto 865 de 1988, cuando la demandante declaró que éste sobrepasaba el espíritu de la Ley 11 de 1979, puesto que el adverbio “solamente” es un imperativo que sobrepasó el significado del verbo “podrán” que aparece en el artículo 3° de la ley 11 de 1979.

A continuación, algunas consideraciones que condujeron a la Honorable Sala a denegar las pretensiones de la demanda:

“La ley 11 de 1979 regula el ejercicio de la profesión de bibliotecólogo. En efecto, en su artículo 2° prevé estudios que deben haber cursado las personas que para los efectos de aquella puedan considerarse bibliotecólogos; en el artículo 3°, como quedó previsto en la norma transcrita, se hace una mención de las diferentes denominaciones que se le pueden dar a los bibliotecólogos y una relación de las entidades a las cuales pueden vincularse como tales en dicha calidad; y en el artículo 4° se exige el registro del título y la matrícula para acreditar esa calidad.

Del contenido de la materia que se ha señalado se infiere, sin lugar a dudas, que la ley propende por que en las entidades señaladas en el mencionado artículo 3°, la actividad relacionada con biblioteca sólo pueda ser desempeñada por personas que hayan cursado los estudios indicados

---

<sup>1</sup> El número asignado a la última Tarjeta Profesional de Bibliotecólogo por el CNB en mayo de 2005 fue el 594. La diferencia obedece a que la Matrícula No. 001 que corresponde igualmente a la Tarjeta No. 001 no ha sido asignada y la No. 301 fue anulada.

<sup>2</sup> El Gobierno Nacional mediante los artículos 62° y 63° del Decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995, sobre supresión y reforma de regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, suprimió el registro estatal de títulos profesionales ante las Secretarías de Educación, trasladando dicho trámite a las instituciones de educación superior legalmente reconocidas por el Estado.

en el artículo 2° y acrediten la existencia del título conferido en virtud de la culminación de tales estudios.

Luego, de una parte, es la ley y no la norma acusada la que está exigiendo, al reglamentar la profesión de bibliotecólogo, título de idoneidad para el ejercicio de dicha profesión, y, de otra parte, la disposición sub examine no hace más que ratificar el espíritu de aquella, que es imperativo y no potestativo al requerir que solamente quienes posean la calidad de tal puedan desempeñar los cargos referidos en el artículo 3° reglamentado.”

En consecuencia solamente quienes acrediten la calidad de bibliotecólogo(a) pueden desempeñar los cargos de que trata el artículo 3° de la Ley 11 de 1979

Por otra parte, la Ley 11 de 1979 crea el CNB con funciones de vigilancia y control para el ejercicio de la profesión, estableciendo su composición de la siguiente manera:

- a) Un representante del Ministerio de Educación Nacional
- b) Un representante de Colcultura (hoy Ministerio de Cultura)
- c) Un representante del ICFES
- d) Un representante de Conciencias
- e) Dos consejeros principales y dos suplentes de ASCOLBI
- f) Un representante por las escuelas de bibliotecología

Dentro de las atribuciones del CNB, sus integrantes, quienes se eligen para períodos de dos (2) años prorrogables, están facultados para: expedir su propio reglamento, expedir las matrículas profesionales, vigilar y controlar el ejercicio de la profesión, y formular recomendaciones a entidades públicas y privadas. La atribución que le asignó la ley (inciso a. del artículo 7° de la Ley 11 de 1979) para expedir el Código de Ética Profesional, fue declarada inexecutable por cuanto constitucionalmente esta está reservada sólo para los miembros del Congreso de la República.

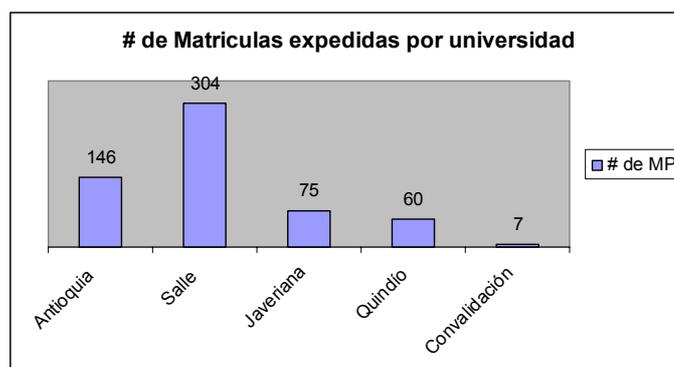
### 3. EXPEDICIÓN DE MATRÍCULAS PROFESIONALES

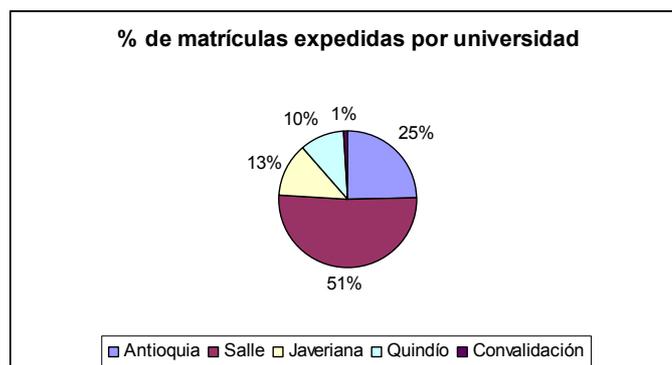
A continuación se presentan en tres apartes: datos consolidados, datos por escuelas, y datos comparativos, la información que refleja el comportamiento del egresado frente a su obligación de acreditarse como bibliotecólogo.

#### DATOS CONSOLIDADOS

##### 3.1 Tarjetas Profesionales expedidas por universidad

De las 592 Tarjetas Profesionales expedidas entre 1989 y mayo de 2005, el 51% corresponde a egresados de la Universidad de la Salle, con 304 matrículas; el 25% a la Universidad de Antioquia, con 146; el 13% a la Universidad Javeriana, con 75, el 10% a la Universidad del Quindío, con 60; y, el 1% a egresados de universidades extranjeras, con 7, como se observa en los siguientes gráficos:





Los programas en las distintas escuelas fueron creados o entraron en funcionamiento en las siguientes fechas:

- Universidad del Quindío: creado en 1986, funcionamiento en 1987<sup>3</sup>. Título que expide: Profesional en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística.
- Universidad de Antioquia: aprobación del programa mediante Acuerdo Académico de octubre de 1956, inició labores en 1957. Título que expide: Bibliotecólogo(a)<sup>4</sup>
- Universidad de La Salle: Creado en 1971<sup>5</sup>. Título que expide: Profesional en Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística
- Universidad Javeriana: Aprobado en 1973. Título que expide: Profesional en Ciencia de la Información - Bibliotecólogo(a)

No obstante que el programa de la Universidad de Antioquia fue el primero creado en el país (1956), el número de egresados con Tarjeta Profesional asciende a 146, mientras que programas más recientes como el de la Universidad de La Salle (1971) aporta 304 matriculados, superando programas creados por la misma fecha como el de la Universidad Javeriana (1973) con 75; programa éste último que incluso está por debajo del de la Universidad del Quindío (de más reciente creación, 1986) con 60 Tarjetas Profesionales.

La considerable ventaja de egresados matriculados del programa de La Salle está mediada por el hecho de que tradicionalmente ha sido la única Universidad que lo ofrece en jornada nocturna, favoreciendo el ingreso de un mayor número de estudiantes ante la posibilidad de estar trabajando simultáneamente. Un hecho similar puede explicar también el fenómeno que se presenta, por ejemplo, entre programas con casi igual número de egresados matriculados como el de Universidad Javeriana que tradicionalmente lo ha ofrecido en jornada diurna (en la actualidad semi-nocturna<sup>6</sup>) y la del Quindío que lo ofrece a distancia.

Como dato significativo, se tiene que en los 34 años de creada la carrera en la Universidad de La Salle, la Facultad ha graduado a 619<sup>7</sup> egresados; cifra que es casi igual al número total de 592 Tarjetas Profesionales expedidas por el CNB entre 1989 y mayo de 2005.

<sup>3</sup> Universidad del Quindío. *Programa en línea vía Internet* [en línea]: *Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística*. [Armenia]: Universidad del Quindío. <<http://www.cienciadelainformacion.edu.co/>> [Consulta: 26 mayo 2005]

<sup>4</sup> Universidad del Antioquia. Escuela Interamericana de Bibliotecología. *Escuela Interamericana de Bibliotecología* [en línea]. [Medellín]: Escuela Interamericana de Bibliotecología, 2000-. <<http://nutabe.udea.edu.co/eib/>> [Consulta: 31 mayo 2005]

<sup>5</sup> Universidad de La Salle. *Sistemas de Información y Documentación, ¿Qué es la carrera? ¿Para qué estudiarla?* [en línea]. [Bogotá]: Universidad de La Salle. <[http://www.lasalle.edu.co/pregrado/ppregrado\\_sist\\_inf\\_documentacion.htm](http://www.lasalle.edu.co/pregrado/ppregrado_sist_inf_documentacion.htm)> [Consulta: 27 mayo 2005]

<sup>6</sup> Actualmente el programa de la Universidad Javeriana se ofrece así: Semestres primero a sexto en jornada diurna y semestres séptimo a décimo en jornada nocturna

<sup>7</sup> Vallejo Sierra, Ruth Helena <[rvallejo@jupiter.lasalle.edu.co](mailto:rvallejo@jupiter.lasalle.edu.co)>. *Emisor de respuesta automática: CNB\_Consulta* [en línea]. 1 jun. 2005. Mensaje electrónico enviado a <[ealland@hotmail.com](mailto:ealland@hotmail.com)> como respuesta a una solicitud sobre egresados.

Por otra parte, la heterogeneidad en los nombres de los títulos que expide cada Universidad, en general, reflejan la orientación y matices que en torno a la ciencia de la información se da a cada programa, ello genera muchas veces confusión entre quienes requieren contratar los servicios profesionales de bibliotecólogos. Sin embargo, en todos ellos existe un denominador común con el término *bibliotecólogo* en diferentes formas; comunión que se logró en virtud del concepto emitido por el ICFES el 20 de marzo de 2001 por solicitud del CNB a raíz de una consulta elevada por la Universidad de La Salle. En uno de los apartes del concepto se lee:

“Dado que los títulos de "Información y Documentación" y "Sistemas de Información y Documentación" no están contemplados dentro de la lista taxativa del artículo 2° de la referida ley, es nuestro concepto que quienes obtengan estos títulos no pueden ser tenidos como bibliotecólogos ni ejercer la profesión de bibliotecología, al tenor de lo dispuesto en el artículo 2° del Decreto 865 de 1988”<sup>8</sup>

### 3.2 Tarjetas Profesionales expedidas por ciudad

De acuerdo con el lugar desde donde el bibliotecólogo solicitó el trámite para la expedición de la Tarjeta Profesional, homologado con el sitio de trabajo o residencia, las cifras obtenidas en la revisión de los 592 expedientes son como sigue:

Departamento	Ciudad origen	# de solicitudes por ciudad	# de solicitudes por Departamento	% por ciudad	% por Departamento
Antioquia	Envigado	2	104	0,3	17,6
	Itagüí	2		0,3	
	La Estrella	1		0,2	
	Medellín	98		16,6	
	Sabaneta	1		0,2	
Atlántico	Barranquilla	1	1	0,2	0,2
Bogotá DC	Bogotá	405	405	68,4	68,4
Bolívar	Cartagena	4	4	0,7	0,7
Boyacá	Duitama	1	19	0,2	3,2
	Sogamoso	2		0,3	
	Tibaná	1		0,2	
	Tunja	15		2,5	
Cauca	Popayán	5	5	0,8	0,8
Chocó	Quibdo	1	1	0,2	0,2
Caldas	Manizales	8	8	1,4	1,4
Cundinamarca	Chía	1	5	0,2	0,8
	Funza	2		0,3	
	Girardot	2		0,3	
Guajira	Riohacha	1	1	0,2	0,2
Huila	Neiva	2	2	0,3	0,3
Magdalena	Santa Marta	2	2	0,3	0,3
Nariño	Pasto	2	2	0,3	0,3
Quindío	Armenia	4	5	0,7	0,8
	Calarcá	1		0,2	
Risaralda	Guatita	1	5	0,2	0,8

<sup>8</sup> El texto completo del concepto se puede consultar en el sitio Web oficial del Consejo Nacional de Bibliotecología: [www.cnb.gov.co](http://www.cnb.gov.co)

	Pereira	4		0,7	
Santander	Barrancabermeja	1	3	0,2	0,5
	Bucaramanga	1		0,2	
	Socorro	1		0,2	
Tolima	Ibagué	2	2	0,3	0,3
Valle del Cauca	Buga	2	18	0,3	3,0
	Cali	13		2,2	
	Palmira	1		0,2	
	Tulúa	2		0,3	
Totales		592	592	100,0	100,0

En 18 de los 32 departamentos colombianos hay presencia de bibliotecólogos acreditados lo que equivale a un cubrimiento del 56% del país, no obstante sólo en 34 municipios de los 1098 del país registran presencia de bibliotecólogos acreditados lo que equivale a un cubrimiento del 3%. Además, la mayoría de profesionales (539, que equivale al 91% del total) está concentrada en cinco ciudades: 405 en Bogotá, 98 en Medellín, 15 en Tunja, 8 en Manizales y 13 en Cali. Y sólo en dos ciudades se concentran 503 que equivalen al 85% del total de profesionales: 68% en Bogotá y 17% en Medellín.

Ahora bien, si tenemos en cuenta que el sistema urbano colombiano está caracterizado por la primacía de la ciudad capital, seguida por 3 ciudades con población entre 1 y 5 millones de habitantes y 34 ciudades intermedias con poblaciones entre 100 mil y 1 millón de habitantes<sup>9</sup>, la concentración de profesionales acreditados en las cinco grandes ciudades se presenta así: Bogotá 68,4% - Medellín 16,6% - Cali 2,2% - Barranquilla 0,2%, Bucaramanga 0,2%; ciudades éstas dos últimas superadas por Cartagena con 0,7% - Tunja con 2,5% - Popayán con 0,8% - Manizales con 1,4% - Pereira 0,7%.

Por otra parte, de las nueve ciudades donde hay más presencia de bibliotecólogos (541 de 592), en el siguiente cuadro se indica en cada una de ellas cuantos profesionales hay y en cual universidad se graduaron:

Ciudad	Salle	Antioquia	Javeriana	Quindío	Convalidación	Total
Medellín	1	97				98
Bogotá	291	29	75	8	2	405
Cartagena		1		2	1	4
Manizales		1		7		8
Armenia				4		4
Pereira				3	1	4
Popayán	2	1		1	1	5
Cali	1	3		9		13
Totales	295	132	75	34	5	541

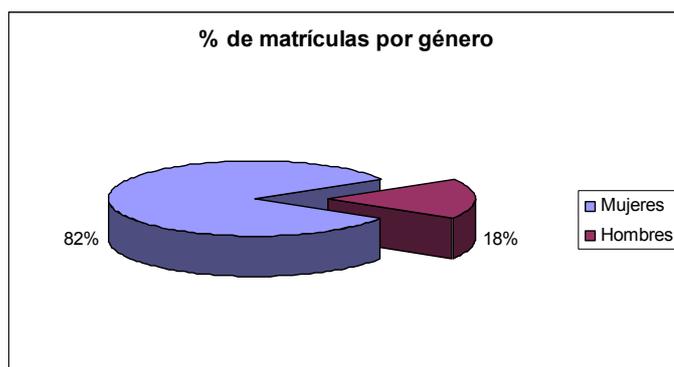
Se observa que los egresados de las Universidades de Antioquia y Quindío son los que más presencia tienen en diferentes ciudades colombianas; sin embargo, la presencia de los egresados del Quindío es explicable debido a la modalidad a distancia del programa y que este se ha dictado en convenio con otras universidades del país. Por su parte, la movilidad de los egresados de Antioquia es principalmente hacia Bogotá, en contraposición con la movilidad de egresados de las Universidades La Salle y Javeriana de Bogotá que es prácticamente nula.

<sup>9</sup> Colombia. Departamento Nacional de Planeación. Lineamientos para optimizar la política de desarrollo urbano. Bogotá: DNP, 2004. 22 p.

Estas cifras naturalmente presentan una constante variación por la movilidad de los bibliotecólogos desde el momento y lugar que obtienen la Tarjeta Profesional y la posterior permanencia o movilidad en razón con las necesidades y expectativas laborales de cada quien.

### 3.3 Tarjetas Profesionales expedidas según género

408 de las 592 Tarjetas Profesionales expedidas entre 1989 y mayo de 2005, corresponden a mujeres, mientras que 104 corresponden a hombres. Ello equivale al 82% y al 14 % respectivamente (ver gráfico).



El comportamiento del incremento o descenso porcentual entre hombres y mujeres por décadas teniendo en cuenta el año de graduación de los profesionales, es como sigue:

Década	Mujeres matriculadas	Hombres matriculados	Total	% Mujeres	%Hombres
1960	10	4	14	71	29
1970	68	9	77	88	12
1980	187	25	212	88	12
1990	173	47	220	79	21
2000	50	19	69	72	28
Totales	488	104	592		

Se observa un incremento de participación de hombres, especialmente reflejado en la década de 1990 y lo que va corrido de la primera de 2000, con una participación del 21% y del 28% respectivamente, frente al 12% en las décadas de 1970 y 1980.

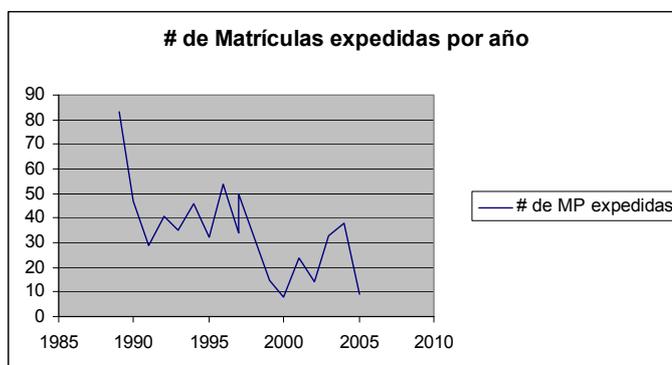
### 3.4 Tarjetas Profesionales tramitadas ante el CNB por año

En los diecisiete años durante los cuales el Consejo Nacional de Bibliotecología ha tramitado la expedición de Tarjetas Profesionales para los graduados de las cuatro escuelas de bibliotecología y para quienes convalidaron títulos del exterior, el resultado del número de Matrículas Profesionales tramitadas por año es como sigue:

Año	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
MP	83	47	29	41	35	46	32	54	34	50	15	8	24	14	33	38	9

Como se observa en las cifras y en el gráfico abajo, de un comportamiento favorable inicial en 1989 (83 Tarjetas expedidas), atribuible al número de profesionales que se había graduado años atrás de iniciar el proceso de expedición de Tarjetas, se pasó a un comportamiento entre 1990-1998 que podría calificarse de regular; lapso dentro del cual se expidieron 47, 41 y 46 Tarjetas en

los años 1990, 1992 y 1994 respectivamente, alcanzándose los mayores resultados en los años 1996 y 1998, con 54 y 50 Tarjetas respectivamente.

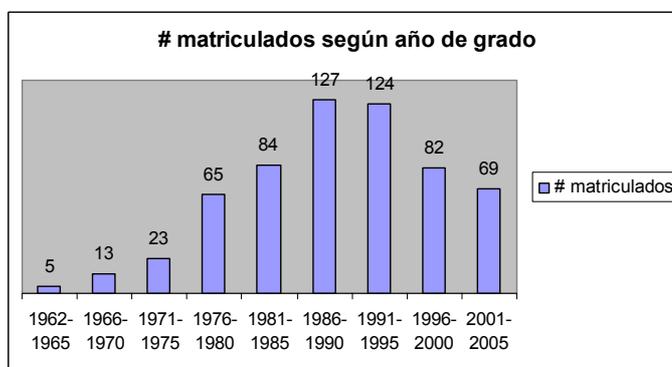


A partir de 2000, se refleja un descenso en la expedición de Tarjetas Profesionales, siendo este el que presenta la cifra más baja de todos con 8 Tarjetas, seguido con cifras no menos alentadoras en 2001 y 2002 con 24 y 14 Tarjetas respectivamente. Ya para los últimos años se aprecia un moderado incremento de la actividad con 33 y 38 Tarjetas en 2003 y 2004 respectivamente, comportamiento que parece no proyectarse para los resultados finales de 2005 debido que en los cinco primeros meses se han tramitado sólo 9. Hipotéticamente, se puede inferir que este comportamiento irregular y decreciente no es consecuente con el creciente número de estudiantes en las escuelas año tras año.

Por otra parte, se argumenta que uno de los motivos para que los profesionales no hayan tramitado la Tarjeta Profesional, es la falta de información. Sin embargo, en los últimos años se han creado canales y espacios a través de los cuales se accede a información necesaria sobre requisitos para obtener la Matrícula Profesional. La apatía del profesional y su indiferencia ante la necesidad de identificarse como gremio y como consecuencia de ello ante la obligación de acreditarse legalmente como bibliotecólogo, explicaría mejor este fenómeno, que no obstante se presentaría más preocupante si se decantara el número de profesionales que han solicitado la Tarjeta motivados sólo por una exigencia de tipo laboral.

### 3.5 Tarjetas expedidas según año de grado de los profesionales

En el siguiente gráfico se observa el número de Tarjetas expedidas, teniendo en cuenta el año de promoción (grado) del profesional (para efectos didácticos los años de grado se agrupan por lustros):



El número de profesionales con Tarjeta según el año de grado se podrían clasificar en cuatro grupos: el primero lo integraría quienes se graduaron entre 1962 (año de grado más antiguo de un profesional con Tarjeta) y 1975, con 41 Tarjetas tramitadas; el segundo, quienes se graduaron entre 1976 y 1985, con 149 Tarjetas tramitadas; el tercero, quienes se graduaron entre 1986 y 1995, con 251 Tarjetas tramitadas; y, el cuarto, quienes se graduaron entre 1996 y 2005, con 151 Tarjetas tramitadas.

El mayor número de profesionales con Tarjeta, corresponde a quienes se graduaron entre 1986 y 1995 (251 Tarjetas), mientras que la menor cifra está entre quienes se graduaron entre 1962 y 1975 (41 Tarjetas); situación que podría obedecer a que los primeros están, actualmente, en la cima de la vida laboral y la experiencia como las expectativas profesionales les lleva a una mayor movilidad laboral que se incrementa, aun más, con la movilidad que se genera por la forma de contratación de las empresas (término fijo) frente a la disminución de la oferta de trabajo a término indefinido, requiriéndose para ello en muchos casos la Tarjeta Profesional; mientras que los segundos, además de representar sólo a egresados de la Universidad de Antioquia, están ya pensionados o próximos a pensionarse y en su momento el requisito de la Tarjeta no era exigido por las empresas.

Quienes se graduaron entre 1996 y 2005 han tramitado la Tarjeta 151 bibliotecólogos, cifra casi igual al número de quienes se graduaron entre 1976 y 1975 (149 Tarjetas). Esto refleja una falta de sensibilización de las nuevas generaciones de profesionales para con la obligación legal de acreditarse como bibliotecólogos; bien sea por que se esgrime el desconocimiento del trámite, que como se dijo anteriormente parece no ser en realidad la causa, o bien sea por la apatía característica de la falta de identificación como gremio, que está igualmente asociada, tanto para profesionales antiguos como recientes, con un vacío en la formación recibida en las escuelas sobre la importancia de la consolidación gremial como sustento para el cabal desarrollo profesional en la vida laboral, académica y social.

Por último, hay que tener en cuenta que el comportamiento de los profesionales frente a la solicitud del trámite de la Matrícula, puede estar influido notoriamente por dos hechos adicionales: en primer lugar por quienes prestan sus servicios en el área de archivos debido a que la Ley 11 de 1979 no obliga taxativamente a las entidades a exigir para el ejercicio del cargo la Tarjeta Profesional de Bibliotecólogo; y, en segundo lugar, porque la mayoría de empresas privadas no solicitan dicho requisito a la hora de contratar a un bibliotecólogo; requisito que se solicita regularmente cuando se quiere contratar con el Estado.

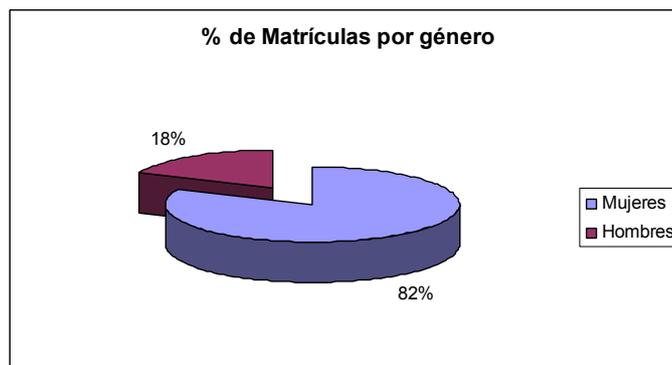
## **DATOS POR ESCUELAS**

### **3.6 Universidad de La Salle**

Las cifras y resultados que se presentan a continuación corresponden a los egresados matriculados de la Universidad de La Salle en Bogotá. Se tratan tres aspectos: Matriculados según género, Tarjetas tramitadas a los graduados según año calendario, y Tarjetas expedidas según año de grado.

#### **3.6.1 Tarjetas profesionales expedidas según género – La Salle**

304 de las 592 Tarjetas Profesionales expedidas entre 1989 y mayo de 2005 por el CNB, corresponden a profesionales egresados de la Universidad de La Salle. De estas 248 corresponden a mujeres y 56 a hombres, que equivale al 82% y al 18 % respectivamente (ver gráfico).



Estos porcentajes son iguales a los obtenidos en la media del consolidado de todas las escuelas: 82% de mujeres y 18% de hombres (véase punto 3.2 del documento)

En el siguiente cuadro se advierte un incremento década a década de la participación de hombres egresados de la Universidad de La Salle, reflejado incluso en la primera década de 2000 si se proyectase la cifra hasta 2010 (26%).

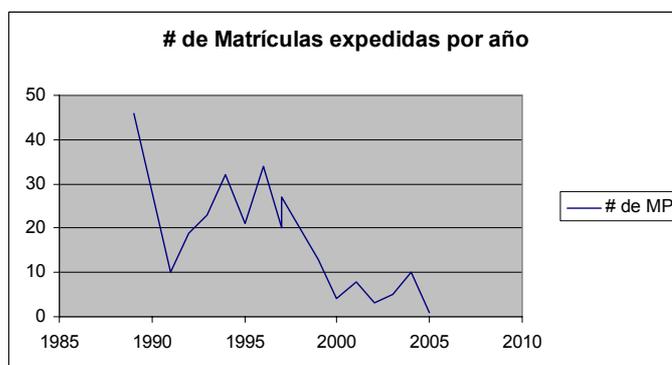
Década	Mujeres matriculadas	Hombres matriculados	Total	% de Mujeres	% de Hombres
1970	36	4	40	90	10
1980	107	18	125	86	14
1990	98	33	131	75	25
2000	7	1	8	88	13
Totales	248	56	304		

### 3.6.2 Tarjetas Profesionales tramitadas ante el CNB por año – La Salle

Las 304 matrículas tramitadas entre 1989 y mayo de 2005 por graduados de la Universidad de La Salle, se discriminan de la siguiente manera:

Año	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
MP	46	28	10	19	23	32	21	34	20	27	13	4	8	3	5	10	1

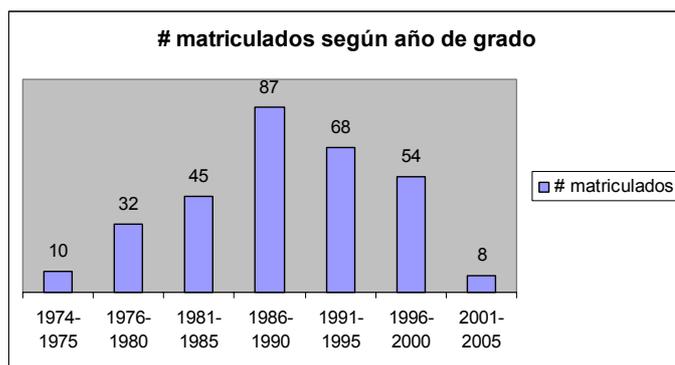
Como se observa en las cifras anteriores y en el gráfico abajo, de un comportamiento favorable inicial en 1989 (46 Tarjetas expedidas), se pasó a un comportamiento entre 1990-1999 que podría calificarse de regular, lapso en el cual por ejemplo en 1990, 1993, 1995 y 1998 se expidieron 28, 23, 21 y 27 Tarjetas respectivamente, alcanzándose los mayores resultados en 1994 y 1996, con 32 y 34 Tarjetas respectivamente.



Entre 2000 y 2005 las cifras decaen con 4, 3 y 5 Tarjetas expedidas en 2000, 2002 y 2003 respectivamente. En 2004 se observa un leve incremento, con relación al comportamiento total, con 10 Tarjetas expedidas; mientras que la situación no parece tender a mejorar si se considera que en los cinco primeros meses de 2005 tan sólo se ha tramitado 1 Tarjeta.

### 3.6.3 Tarjetas expedidas según año de grado de los profesionales – La Salle

El siguiente gráfico registra el número de Tarjetas expedidas, teniendo en cuenta el año de promoción (grado) del profesional egresado de la Universidad de La Salle (para efectos didácticos los años de grado se agrupan por lustros):



La cifra más alta de profesionales graduados de La Salle que tienen Tarjeta Profesional es la de los egresados entre 1986 y 1990, con 87 Tarjetas. A partir de 1991 ha venido descendiendo considerablemente esta cifra hasta alcanzar en el lustro 2001-2005, la alarmante cifra de 8 Tarjetas. Es de anotar que de los egresados de 1980, sólo 2 bibliotecólogos han tramitado la Tarjeta Profesional y de los egresados en 2000 y 2001 ninguno la ha tramitado.

El análisis de las posibles causas consignado en la parte de Datos Consolidados de este documento, puede ser igualmente válido para los egresados de esta Universidad, especialmente cuando se indica que el comportamiento de los profesionales frente a la solicitud del trámite de Matrícula, puede estar influido significativamente por quienes prestan sus servicios en el área de archivos, toda vez que la Universidad de La Salle tradicionalmente ha graduado a sus egresados con el título de bibliotecólogo y archivista. En este sentido la Ley 11 de 1979 no obliga taxativamente a las entidades a exigir para el ejercicio del cargo la Tarjeta.

## 3.7 Universidad de Antioquia

Las cifras y resultados que se presentan a continuación corresponden a los egresados matriculados de la Universidad de Antioquia en Medellín. Se registran tres aspectos: Matriculados según género, Tarjetas tramitadas a los graduados según año calendario, y Tarjetas expedidas según año de grado.

### 3.7.1 Tarjetas profesionales expedidas según género - Antioquia

146 de las 592 Tarjetas Profesionales expedidas entre 1989 y mayo de 2005 por el CNB, corresponden a profesionales egresados de la Universidad de Antioquia. De estas 127 corresponden a mujeres y 19 a hombres, que equivale al 87% y al 13 % respectivamente (ver gráfico).



Con relación a la media obtenida en el consolidado de todas las escuelas, donde el 82% corresponde a mujeres y el 18% corresponde a hombres (véase punto 3.3 del documento), los hombres matriculados egresados de la Universidad de Antioquia se ubican por debajo de la media con el 13% de participación.

En el siguiente cuadro se advierte que mientras que la participación de hombres en la década de 1960 fue del 23%, en las décadas de 1970, 1980 y 1990 fue disminuyendo con el 17%, 5% y 11% respectivamente. Sin embargo, en lo corrido de la primera década de 2000, se registra un considerable incremento de participación de hombres con el 36%.

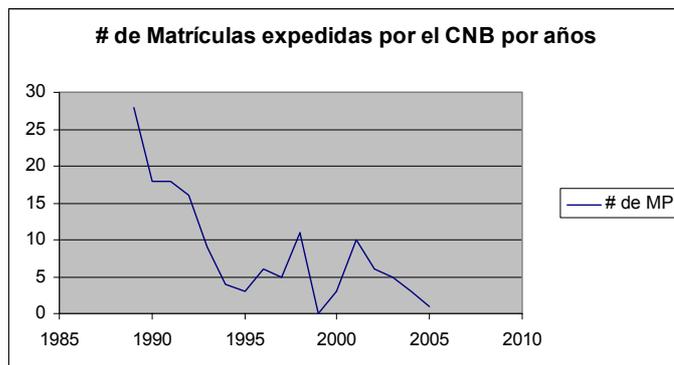
Década	Mujeres matriculadas	Hombres matriculados	Total	% de mujeres	% de hombres
1960	10	3	13	77	23
1970	24	5	29	83	17
1980	55	3	58	95	5
1990	31	4	35	89	11
2000	7	4	11	64	36
Totales	127	19	146		

### 3.7.2 Tarjetas Profesionales tramitadas ante el CNB por año - Antioquia

Las 146 Matrículas tramitadas entre 1989 y mayo de 2005 ante el CNB por graduados de la Universidad de Antioquia, se discriminan de la siguiente manera:

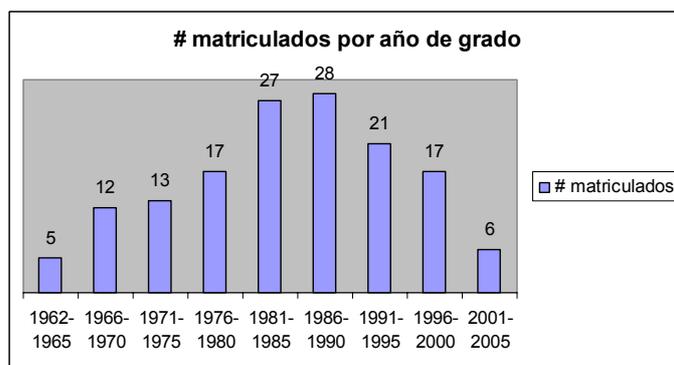
Año	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
MP	28	18	18	16	9	4	3	6	5	11	0	3	10	6	5	3	1

Como se observa en las cifras anteriores y en el gráfico abajo, de un comportamiento favorable inicial en 1989, 1990 y 1991, con 28, 18 y 18 Tarjetas respectivamente, los siguientes años han presentado una baja considerable en el número de trámites, donde incluso en 1999 no se tramitó ninguna y en lo que va corrido de 2005 tan solo 1. En 1998 y 2001 hubo un leve incremento con 11 y 10 Tarjetas respectivamente.



### 3.7.3 Tarjetas expedidas según año de grado de los profesionales - Antioquia

El siguiente gráfico registra el número de Tarjetas expedidas, teniendo en cuenta el año de promoción (grado) del profesional egresado de la Universidad de Antioquia (para efectos didácticos los años de grado se agrupan por lustros):



La cifra más alta de profesionales graduados en la Universidad de Antioquia que tienen Tarjeta Profesional es la de los egresados en los lustros 1981-1985 y 1986-1990, con 27 y 28 Tarjetas respectivamente. A partir de 1991 estas cifras han venido descendiendo considerablemente hasta alcanzar en los graduados en el lustro 2001-2005 la alarmante cifra de 6 Tarjetas. Es de anotar que de los egresados de 1962, 1964, 1992 y 1995 sólo un bibliotecólogo de cada año ha tramitado la Tarjeta Profesional.

El análisis de las posibles causas consignado la parte de Datos Consolidados de este documento, puede ser igualmente válido para los egresados de esta Universidad, salvo en lo concerniente a la inclusión de "Archivista" en el título de grado.

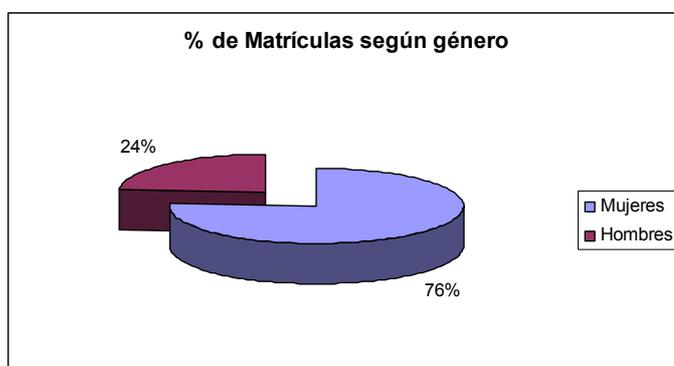
## 3.8 Universidad Javeriana

Las cifras y resultados que se presentan a continuación corresponden a los egresados matriculados de la Universidad Javeriana en Bogotá. Se registran tres aspectos: Matriculados según género, Tarjetas tramitadas a los graduados según año calendario, y Tarjetas expedidas según año de grado.

### 3.8.1 Tarjetas profesionales expedidas según género - Javeriana

75 de las 592 Tarjetas Profesionales expedidas entre 1989 y mayo de 2005 por el CNB, corresponden a profesionales egresados de la Universidad de Javeriana. De estas 57

corresponden a mujeres y 18 a hombres, que equivale al 76% y al 24 % respectivamente (ver gráfico).



Con relación a la media obtenida en el consolidado de todas las escuelas, donde el 82% corresponde a mujeres y el 18% corresponde a hombres (véase punto 3.3 del documento), los hombres matriculados egresados de la Universidad Javeriana se ubican por encima de la media con el 24% de participación.

En el siguiente cuadro se advierte que de una participación de hombres del 0% en la década de 1970, ha venido presentándose un significativo incremento de participación de los hombres con el 15%, 35% y 36% en las décadas de 1980, 1990 y lo corrido de la primera década de 2000.

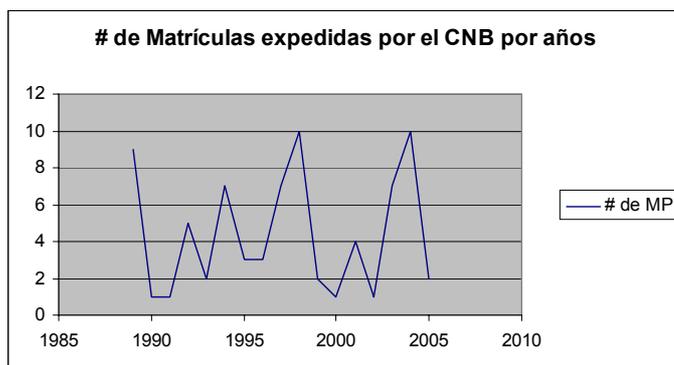
Década	Mujeres matriculadas	Hombres matriculados	Total	% de mujeres	% de hombres
1970	8	0	8	100	0
1980	23	4	27	85	15
1990	17	9	26	65	35
2000	9	5	14	64	36
Totales	57	18	75		

### 3.8.2 Tarjetas Profesionales tramitadas ante el CNB por año - Javeriana

Las 75 matrículas tramitadas entre 1989 y mayo de 2005 ante el CNB por graduados de la Universidad Javeriana, se discriminan de la siguiente manera:

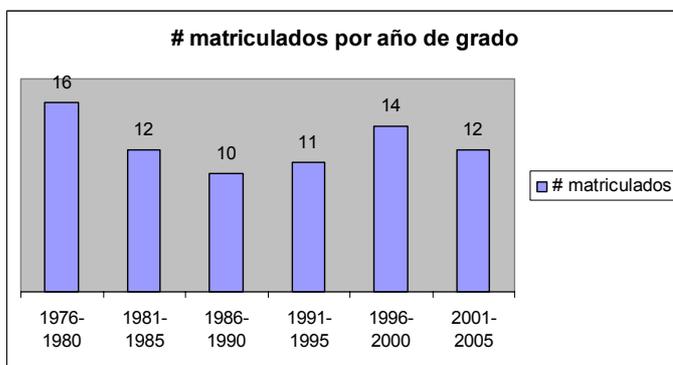
Año	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
MP	9	1	1	5	2	7	3	3	7	10	2	1	4	1	7	10	2

Como se observa en las cifras anteriores y en el gráfico abajo, el comportamiento del trámite por año de Tarjetas es irregular, encontrándose que en 1989, 1994, 1998, 2003 y 2004 se presentan las mayores cifras con 9, 7, 10, 7 y 10 Tarjetas respectivamente; mientras que las cifras más bajas se registran en 1990, 1991 y 2000 con una sola Tarjeta tramitada en cada año. Esta situación no tiende mucho a mejorar si se considera que en lo corrido de 2005 tan solo se han tramitado 2 Tarjetas.



### 3.8.3 Tarjetas expedidas según año de grado de los profesionales - Javeriana

El gráfico registra el número de Tarjetas expedidas, teniendo en cuenta el año de promoción (grado) del profesional egresado de la Universidad Javeriana (para efectos didácticos los años de grado se agrupan por lustros):



La cifra más alta de profesionales graduados de la Universidad Javeriana que tienen Tarjeta Profesional es la de los egresados en el lustro 1976-1980 con 16 Tarjetas. En los demás, el comportamiento ha sido regular con 12, 10, 11, 14, 12 Tarjetas en los lustros 1981-1985, 1986-1990, 1991-1995, 1996-2000 y 2001-2005 respectivamente. Es de anotar que de los egresados en 1995 ninguno ha tramitado la Tarjeta Profesional de Bibliotecólogo. Como se observa, el comportamiento de los profesionales de la Universidad Javeriana ha sido regular, aunque por lo bajo, durante todos estos años.

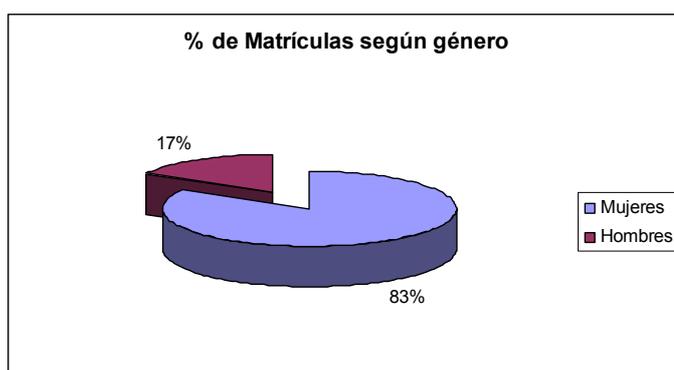
El análisis de las posibles causas consignado en la parte de Datos Consolidados de este documento, puede ser igualmente válido para los egresados de esta Universidad, salvo en lo concerniente a la inclusión de "Archivista" dentro del título.

### 3.9 Universidad del Quindío

Las cifras y resultados que se presentan a continuación corresponden a los egresados matriculados del Programa a Distancia ofrecido por la Universidad del Quindío. Aquí se incluyen tanto los profesionales titulados por la propia Universidad, como aquellos titulados conjuntamente con otras universidades con las cuales se ofreció el programa mediante convenio, tal es el caso de la Universidad del Magdalena y la Universidad del Tolima, entre otras. Se analizan tres aspectos: Matriculados según género, Tarjetas tramitadas a los graduados según año calendario, y Tarjetas expedidas según por año de grado.

### 3.9.1 Tarjetas profesionales expedidas según género - Quindío

60 de las 592 Tarjetas Profesionales expedidas entre 1989 y mayo de 2005 por el CNB, corresponden a profesionales egresados del Programa de Educación a Distancia de la Universidad del Quindío. De estas 50 corresponden a mujeres y 10 a hombres, que equivale al 83% y al 17 % respectivamente (ver gráfico).



Con relación a la media obtenida en el consolidado de todas las escuelas, donde el 82% corresponde a mujeres y el 18% corresponde a hombres (véase punto 3.3 del documento), los hombres matriculados egresados del Programa a Distancia de la Universidad del Quindío se ubican levemente por debajo de la media con el 17% de participación.

En el siguiente cuadro se advierte que de una participación de hombres del 4% en la década de 1990, se presenta un incremento significativo en lo corrido de la primera década de 2000 con el 25%.

Década	Mujeres matriculadas	Hombres matriculados	Total	% de mujeres	% de hombres
1990	23	1	24	96	4
2000	27	9	36	75	25
Totales	50	10	60		

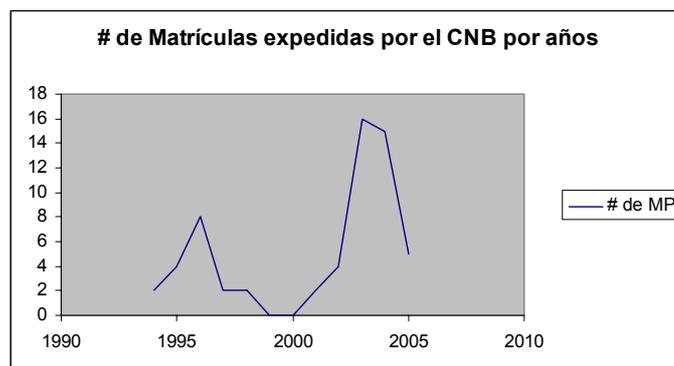
### 3.9.2 Tarjetas Profesionales tramitadas ante el CNB por año - Quindío

Las 60 matrículas tramitadas entre 1989 y mayo de 2005 ante el CNB por graduados de del Programa a Distancia de la Universidad del Quindío<sup>10</sup>, se discriminan de la siguiente manera:

Año	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
MP						2	4	8	2	2	0	0	2	4	16	15	5

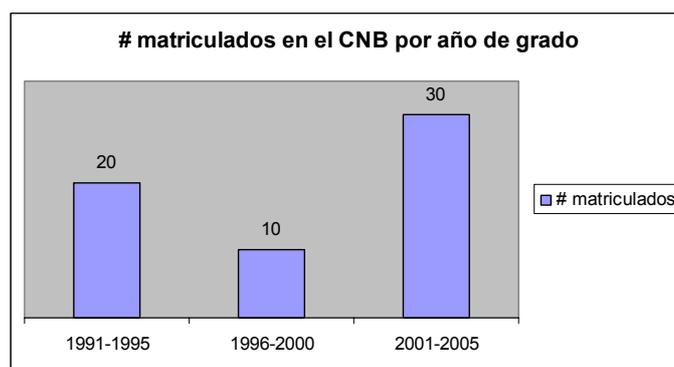
Como se observa en las cifras anteriores y en el gráfico abajo, el comportamiento del trámite por años de Tarjetas, presenta cifras iniciales bajas en 1994 y 1995 con 2 y 4 Tarjetas respectivamente. En 1996 se da un incremento favorable con 8 Tarjetas, que vuelve a descender en los cinco años siguientes, dentro de los cuales en 1999 y 2000 no se tramitó ninguna. Sin embargo, en los últimos años: 2003, 2004 y 2005, se advierte un incremento importante de Tarjetas tramitadas: 16 en 2003, 15 en 2004 y 5 en lo corrido de 2005, lo cual refleja una creciente motivación en los últimos años por parte de los egresados.

<sup>10</sup> Este Programa se ofreció a partir del año 1987.



### 3.9.3 Tarjetas expedidas según año de grado de los profesionales - Quindío

El siguiente gráfico registra el número de Tarjetas expedidas, teniendo en cuenta el año de promoción (grado) del profesional egresado del Programa a Distancia de la Universidad del Quindío (para efectos didácticos los años de grado se agrupan por lustros):



La cifra más alta de profesionales graduados del Programa a Distancia de la Universidad del Quindío que tienen Tarjeta Profesional es la de los egresados en el último lustro: 2001-2005, con 30 Tarjetas (50% del total tramitadas), mientras que la cifra más baja se presenta durante el lustro 1996-2000, con 10 Tarjetas. De los egresados durante el lustro 1991-1995, 20 tienen Matrícula. Es de anotar que de los egresados en 1996 y 1997 ninguno ha tramitado la Tarjeta.

El análisis de las posibles causas tendrá que ser hecho teniendo en cuenta el número total de egresados del programa, considerando lo relativamente reciente de este y la modalidad de formación a distancia que imparte. Sin embargo, en lo pertinente, cabrían las consideraciones consignadas en la parte de Datos Consolidados de este documento.

### 3.10 Convalidación de título

Debido a que los 7 profesionales graduados en universidades extranjeras, cuyo título fue convalidado por el ICFES y como tal no son egresados de una escuela colombiana, se suministran aquí sólo datos generales informativos que registran el comportamiento de estos matriculados bajo las mismas variables que se analizaron para las anteriores escuelas. Estas cifras han sido tenidas en cuenta en la primera sección de este documento: Datos Consolidados, más no se tendrán en cuenta, para efectos de este trabajo, en la sección siguiente donde se realiza el análisis comparativo entre escuelas.

### 3.10.1 Tarjetas profesionales expedidas según género- Convalidación

7 de las 592 Tarjetas Profesionales expedidas entre 1989 y mayo de 2005 por el CNB, corresponden a profesionales que se graduaron en universidades extranjeras y cuyo título fue legalmente convalidado en Colombia. De estas 6 corresponden a mujeres (86%) y 1 a hombres (14%).

Con relación a la media obtenida en el consolidado de todas las escuelas, donde el 82% corresponde a mujeres y el 18% corresponde a hombres (véase punto 3.3 del documento), el comportamiento porcentual de mujeres y hombres profesionales que convalidaron su título, es bastante cercano a dicha media.

### 3.10.2 Tarjetas Profesionales tramitadas ante el CNB por año - Convalidación

Las 7 matrículas tramitadas entre 1989 y mayo de 2005 ante el CNB por profesionales graduados en universidades extranjeras que convalidaron el título en Colombia, fueron en número y año así: 1 en 1992, 1 en 1993, 1 en 1994, 1 en 1995 y 2 en 1996. Se observa que en los últimos nueve años no ha vuelto a haber solicitudes de matrícula de este tipo.

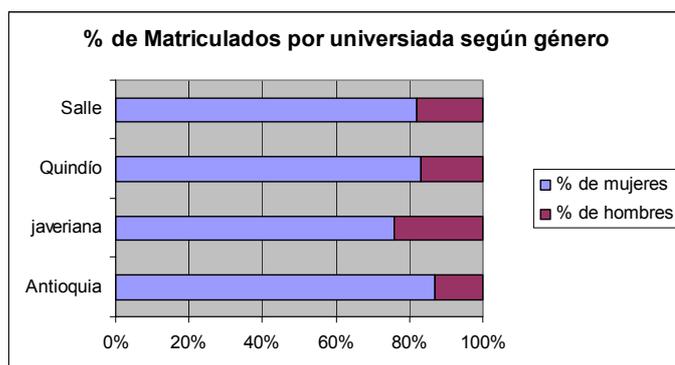
### 3.10.3 Tarjetas expedidas según año de grado de los profesionales – Convalidación

Homologando el año de grado con el año de convalidación del título tenemos que 1 se graduó en 1969, 2 en 1982, 2 en 1992 y 1 en 1993. De estas cifras se puede inferir muy seguramente que la opción de los estudiantes está dada en primera instancia para cursar estudios de pregrado o posgrado de bibliotecología en Colombia y que además no se ha vuelto a presentar migración de extranjeros con esta profesión (3 de los 7 profesionales son de nacionalidad extranjera).

## DATOS COMPARATIVOS<sup>11</sup>

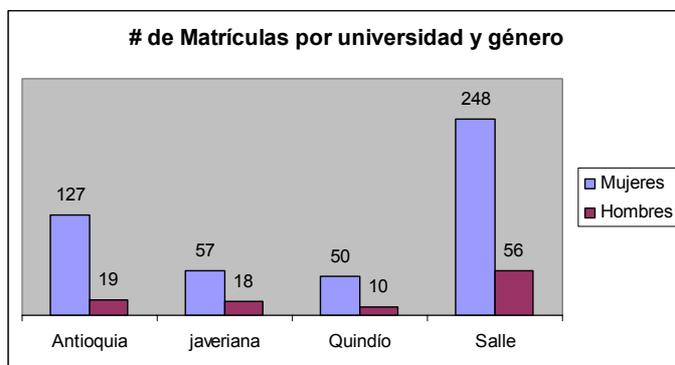
### 3.11 Matrículas Profesionales por universidad según género

Los porcentajes de participación de egresados matriculados de las diferentes escuelas están bastante cercanos a la media de 82% para mujeres y 18% para hombres (véase punto 3.3 del documento). La Universidad de La Salle y la Universidad del Quindío, comparten casi los mismos porcentajes: 18% y 17% de hombres respectivamente; mientras que el porcentaje de hombres matriculados de la Universidad Javeriana está por encima con el 24% y el de la Universidad de Antioquia por debajo con el 13% (ver gráfico).



<sup>11</sup> Como se indicó en el punto 3.10 de este documento, en esta sección no se tiene en cuenta la cifra de las 7 Matrículas Profesionales expedidas a bibliotecólogos de universidades extranjeras que convalidaron el título en Colombia

El siguiente gráfico ilustra también lo dicho, indicando para ello el número de Tarjetas expedidas por Universidad y dentro de cada una por género:



Como se observa quien más aporta bibliotecólogos acreditados al país es la Universidad de La Salle con 248 hombres y 56 mujeres, seguida por la Universidad de Antioquia, con 127 mujeres y 19 hombres. La que menos aporta es la Universidad Javeriana con 57 mujeres y 18 hombres. La Universidad del Quindío, aunque representa la cifra más baja con 50 mujeres y 10 hombres, estaría situada por encima de la Javeriana en razón a que el programa comenzó a funcionar en 1987, mientras que el de la Javeriana en 1973. Esta situación es similar al comparar los profesionales que aportan la Universidad de la Salle y la de Antioquia: el programa de La Salle que comenzó en 1971, aporta el doble de profesionales que el de la Universidad de Antioquia que fue aprobado en 1956.

En la siguiente tabla, se ilustra la participación porcentual de hombres y mujeres de las diferentes escuelas, por décadas:

Década	Antioquia		Salle		Javeriana		Quindío	
	% de mujeres	% de hombres						
1960	77	23						
1970	83	17	90	10	100	0		
1980	95	5	86	14	85	15		
1990	89	11	75	25	65	35	96	4
2000	64	36	88	13	64	36	75	25

Los espacios en blanco reflejan la diferencia de inicio del funcionamiento de los programas en las Universidades.

### 3.12 Tarjetas Profesionales tramitadas ante el CNB por año y universidad

Las 585 matrículas (no se incluyen las 7 de convalidación) tramitadas por año de las cuatro escuelas, se discriminan así:

Año	Salle	Antioquia	Quindío	Javeriana	Total
1989	46	28		9	83
1990	28	18		1	47
1991	10	18		1	29
1992	19	16		5	40

1993	23	9		2	34
1994	32	4	2	7	45
1995	21	3	4	3	31
1996	34	6	8	3	51
1997	20	5	2	7	34
1997	27	11	2	10	50
1999	13	0	0	2	15
2000	4	3	0	1	8
2001	8	10	2	4	24
2002	3	6	4	1	14
2003	5	5	16	7	33
2004	10	3	15	10	38
2005	1	1	5	2	9
Total	304	146	60	75	585

Como se observa en el cuadro anterior y el gráfico abajo, a partir de 1990 el número de solicitudes de trámite de matrículas descendió considerablemente, salvo las solicitudes de egresados del Programa a Distancia de la Universidad del Quindío que han venido aumentando. Esto afecta las finanzas del CNB, toda vez que los ingresos se limitan, en la actualidad, al pago de derechos de matrícula, con lo cual el margen de maniobra para adelantar las demandas por incumplimiento de la Ley 11 de 1979 es casi nulo.



### 3.13 Tarjetas expedidas según año de grado por universidad

En el siguiente gráfico se observa el número de Tarjetas expedidas, teniendo en cuenta el año de promoción (grado) del profesional egresado de las diferentes escuelas (para efectos didácticos los años de grado se agrupan por lustros):

Año de grado	Antioquia	Javeriana	Salle	Quindío	Totales
1962-1965	5				5
1966-1970	12				12
1971-1975	13		10		23
1976-1980	17	16	32		65
1981-1985	27	12	45		84
1986-1990	28	10	87		125
1991-1995	21	11	68	20	120

1996-2000	17	14	54	10	95
2001-2005	6	12	8	30	56
Total	146	75	304	60	585

Los egresados de la Universidad de Antioquia y La Salle en los años comprendidos entre 1986 y 1995 son quienes más han tramitado la acreditación del título y como tal ejercen legalmente la profesión de bibliotecólogo en el territorio colombiano; a su vez es dentro de estos años donde se registra el índice más alto de matrículas expedidas. Entre 1976 y 1985 también estas universidades tramitaron la mayoría de Matrículas aunque en menor número con relación al período 1986-1995. Entre 1996 y 2005, hay un ligero repunte de los egresados de la Universidad Javeriana y un considerable aumento de egresados de la Universidad del Quindío.

El análisis de las posibles causas de este comportamiento está consignado en la parte de Datos Consolidados de este documento.

### 3.14 A manera de conclusión

El primer deber de todo profesional en bibliotecología que se gradúe es acreditar la profesión para ejercerla legalmente, mediante el trámite del título ante la Universidad y la obtención de la Tarjeta Profesional ante el Consejo Nacional de Bibliotecología. No obstante, la mayoría de egresados lo incumple y además se quejan cuando las entidades infringen la Ley 11 de 1979 al no nombrar para los cargos de que trata el artículo 3° de la citada ley a profesionales de bibliotecología: se reclama legalidad viviendo en la ilegalidad.

En la medida en que se fortalezca el Consejo Nacional de Bibliotecología concebido y creado por los bibliotecólogos para que el Estado ampare sus intereses, daremos un paso más en el camino hacia la consolidación gremial y el reconocimiento social. La consecución de recursos financieros es una necesidad apremiante para poder ejercer a cabalidad la función de vigilancia y control del ejercicio profesional que le asigna principalmente la ley al CNB; sin embargo, mientras no se logre promulgar el Código de Ética como pieza fundamental en las posibilidades de maniobra del Consejo, los esfuerzos en este sentido serán en vano: no es de otra manera que entidades como la Junta Central de Contadores cuentan con un presupuesto Estatal anual de 1.500 millones de pesos, para el funcionamiento de la infraestructura que garantiza el accionar ético del ejercicio profesional de 110.000 contadores matriculados.

Es cierto que las comparaciones son pertinentes cuando se hacen entre actores o circunstancias similares, pero el verse muchas veces cotejado con otras latitudes ayuda a que se hagan miradas introspectivas que permitan evaluar el hecho de que siendo tan pocos dentro del mundo de profesionales que año tras año produce el país, no es razonable que se incumpla con los mínimos deberes, situación que se refleja también en la falta de compromiso y participación en asociaciones profesionales. La formación en estos valores seguramente ha fallado: si la brega apunta hacia la búsqueda de la unión donde en lugar de dividir se aúnen fuerzas, el reconocimiento no sería necesario reclamarlo, el reconocimiento por si solo se daría.

### BIBLIOGRAFÍA

1. Colombia. Decreto 2150 de 1995. Supresión de trámites en la Administración Pública. [Bogotá]: Ministerio de Justicia y del Derecho, 1995. 45 p.
2. Colombia. Decreto 865 de 1988, por el cual se reglamenta la Ley 11 de 1979 ... En: Folletos Divulgativos. Separata. No. 3 (Abr. 1994). p. 3-7.
3. Colombia. Departamento Nacional de Planeación. Lineamientos para optimizar la política de desarrollo urbano. Bogotá: DNP, 2004. 22 p.
4. Colombia. Ley 11 de 1979, por la cual se reconoce la profesión de Bibliotecólogo en el territorio nacional. En: Folletos Divulgativos. Separata. No. 3 (Abr. 1994). p. 1-2.
5. Consejo Nacional de Bibliotecología (Colombia). [Archivo de Matrículas y administrativo]. 1989-

6. Consejo Nacional de Bibliotecología (Colombia). *Consejo Nacional de Bibliotecología* [en línea]. [Bogotá]: CNB, 2001- . < <http://www.cnb.gov.co> > [Consulta: 27 mayo 2005]
7. Junta Central de Contadores (Colombia). *Ministerio de Educación. Junta Central de Contadores* [en línea]: [Bogotá]: Junta Central de Contadores, 2004- . < <http://www.jccconta.gov.co/> > [Consulta: 21 mayo 2005]
8. Universidad de La Salle. *Sistemas de Información y Documentación, ¿Qué es la carrera? ¿Para qué estudiarla?* [en línea]. [Bogotá]: Universidad de La Salle. <[http://www.lasalle.edu.co/pregrado/ppregrado\\_sist\\_inf\\_documentacion.htm](http://www.lasalle.edu.co/pregrado/ppregrado_sist_inf_documentacion.htm)> [Consulta: 27 mayo 2005]
9. Universidad del Antioquia. Escuela Interamericana de Bibliotecología. *Escuela Interamericana de Bibliotecología* [en línea]. [Medellín]: Escuela Interamericana de Bibliotecología, 2000- . <<http://nutabe.udea.edu.co/eib/>> [Consulta: 31 mayo 2005]
10. Universidad del Quindío. *Programa en línea@ a vía Internet* [en línea]: *Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística*. [Armenia]: Universidad del Quindío. <<http://www.cienciadelainformacion.edu.co/>> [Consulta: 26 mayo 2005]
11. Universidad Javeriana. *Ciencia de la Información - Bibliotecología*. [en línea]. [Bogotá]: Universidad Javeriana < [http://www.javeriana.edu.co/Facultades/comunicacion\\_lenguaje/informacion\\_documentacion.htm](http://www.javeriana.edu.co/Facultades/comunicacion_lenguaje/informacion_documentacion.htm) > [Consulta: 25 mayo 2005]
12. Vallejo Sierra, Ruth Helena <rvallejo@jupiter.lasalle.edu.co>. *Emisor de respuesta automática: CNB\_Consulta* [en línea]. 1 jun. 2005. Mensaje electrónico enviado a Edgar Allan Delgado F. <ealland@hotmail> como respuesta a una solicitud sobre egresados.